

c) Anuncio de licitación: BOJA núm. 226, de 19 de noviembre de 2004.

3.º Tramitación y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Forma: Concurso público.

4.º Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 44.500,00 €.

5.º Adjudicación.

a) Fecha: Junta de Gobierno de 23 de diciembre de 2004.

b) Contratista: INASEL Ingeniería Acústica y Servicios, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 44.055,00 €.

6.º Gastos de anuncio.

a) El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de febrero de 2005.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación del concurso para la adquisición de mobiliario para el Centro Cívico Su Eminencia. (PP. 534/2005).

Anuncio de adjudicación del concurso para la adquisición de mobiliario para el Centro Cívico Su Eminencia.

Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

c) Número de expediente: 222/04.

Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo de conformidad con lo establecido en el art. 5.2.a) del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio.

b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario para el Centro Cívico Su Eminencia.

c) Lote: -

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 212, de 29 de octubre de 2004.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación.

Importe total 110.000,00 euros (ciento diez mil euros).

Adjudicación.

Fecha: Excmo. Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 2004.

Contratista: Renotif, S.L. (de nacionalidad española).

Importe de adjudicación: 110.000,00 euros (ciento diez mil euros).

Sevilla, 21 de enero de 2005.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación del concurso para la adquisición de mobiliario para el Centro Cívico Torreblanca. (PP. 532/2005).

Anuncio de adjudicación del concurso para la adquisición de mobiliario para el Centro Cívico Torreblanca.

Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

c) Número de expediente: 221/04.

Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo de conformidad con lo establecido en el art. 5.2.a) del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio.

b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario para el Centro Cívico Torreblanca.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 212, de 29 de octubre de 2004.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación. Importe total: 145.000,00 euros (ciento cuarenta y cinco mil euros).

Adjudicación.

Fecha: Excmo. Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 2004.

Contratista: Renotif, S.L. (de nacionalidad española).

Importe de adjudicación: 145.000,00 euros (ciento cuarenta y cinco mil euros).

Sevilla, 21 de enero de 2005.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación del concurso para la adquisición de mobiliario para el Centro Cívico El Tejar del Mellizo. (PP. 533/2005).

Anuncio de adjudicación del concurso para la adquisición de mobiliario para el Centro Cívico El Tejar del Mellizo.

Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

c) Número de expediente: 165/04.

Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 a) del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio.

b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario para el Centro Cívico El Tejar del Mellizo.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 127, de 30 de junio de 2004.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación. Importe total: 105.000,00 euros (ciento cinco mil euros).

Adjudicación.

Fecha: Excmo. Junta de Gobierno de 29 de julio de 2004.

Contratista: Renotif, S.L. (de nacionalidad española).

Importe de adjudicación: 105.000,00 euros (ciento cinco mil euros).

Sevilla, 21 de enero de 2005.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANUNCIO sobre sustitución del Secretario suplente de tribunal de oposiciones por concurrir causa de abstención.

El pasado 20 de octubre de 2004, la Mesa del Parlamento de Andalucía acordó convocar pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión. En el mismo Acuerdo designó a los miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador, figurando como Secretario suplente don Antonio Barón Roldán.

El día 2 de noviembre de 2004, don Antonio Barón Roldán remitió escrito a la Mesa de la Cámara en el que solicita su sustitución del Tribunal por concurrir en su persona causa de abstención de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2.b) de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Mesa de la Diputación Permanente, en su sesión del día 31 de enero de 2005, aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en la citada oposición. Entre las aspirantes admitidas se encuentra doña Adela Barón Roldán, hermana del citado Secretario suplente del Tribunal.

Por ello, apreciada la concurrencia de causa de abstención, la Mesa de la Cámara en su sesión del día de la fecha,

HA ACORDADO

Sustituir a don Antonio Barón Roldán como Secretario suplente de las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, por doña Alicia Pilar Reinoso Muñoz.

Sevilla, 2 de febrero de 2005.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución de inicio, de 23 de noviembre de 2004, recaída en el expediente sancionador S.2004/0061, incoado a don Juan Palma Hernández, en materia de Telecomunicaciones.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2004/061.

Interesado: Juan Palma Hernández.

Acto notificado: Resolución de 23 de noviembre de 2004, por la que se inicia el procedimiento sancionador S.2004/061 incoado a don Juan Palma Hernández, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 10 de febrero de 2005.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga notificando Iniciación del expediente sancionador MA-138/04-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Ulpiano Domínguez Camacho.

Expediente: MA-138/04-AN.

Infracción: Muy grave, art. 38.C), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa desde 2.001 hasta 30.000 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 3 de febrero de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-143/04-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: José Antonio Romero Romero.

Expediente: MA-143/04-ET.

Infracción: Grave, art. 15.q), Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa desde 150,25 hasta 60.101,21 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 3 de febrero de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.